



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

16296

Execució de títols judicials 0000017/2013

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

HAGO SABER: Que en el **PROCEDIMIENTO 17/13** seguido a instancia de MARIA MONSERRAT SANCHEZ SALAS, contra PABLO LLADO DURAN, se ha dictado AUTO de fecha 2 de julio de 2013, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución decreto a favor de la parte ejecutante, MARIA MONSERRAT SANCHEZ SALAS, frente a PABLO LLADO DURAN, parte ejecutada, por importe de 700 euros en concepto de principal, más otros 115 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”

Y para que sirva de notificación a PABLO LLADO DURAN en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a 31 de julio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

